



Ayuntamiento de
Mendigorría
Mendigorriko
Udala

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA, a 17-6-2016, siendo las 19:00 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

JOSU ARBIZU COLOMO, Alcalde Presidente

OTXANDO IRURTIA IRURZUN

JOSU GOÑI ZÚÑIGA

JOSÉ ANTONIO ARIZALA YANGUAS

EUNATE LÓPEZ PINILLOS

JOSÉ IGNACIO ARMIJO BEASOAIN DE PAULORENA

MARÍA ASUNCIÓN SANTAS ASÍN CASTILLO

AUSENTES:

ÁLVARO SOBEJANO DE PABLO

MARÍA ISABEL NÚÑEZ GRACIA

ORDEN DEL DÍA

A.- ACUERDOS RESOLUTORIOS

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

"PROPUESTA:

"Entregado con antelación el borrador del acta de la sesión extraordinaria anterior del día treinta de mayo de dos mil dieciséis se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorriá."

El Presidente pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

Sr. Alcalde: pregunta si hay alguna observación.

No se formula ninguna y se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Gastos

" Gastos para dar cuenta al Pleno:

Repsol Butano, S.A.: gas para las Escuelas de 12-3-2016 a 16-5-2016	909,65 €
Iberdrola Clientes, S.A.U.: alumbrado público de Bº Parras de 25-4-2016 a 24-5-2016	600,29 €
Kamira S. Coop. de Iniciativa Social: gestión de la Escuela Infantil "Andión" de 0 a 3 años durante el mes de mayo de 2016	6.931,20 €
Enmienda:	
Comunidad de Regantes Sector II.2 del Canal de Navarra: amortización e intereses del préstamo para hidrantes del comunal	1.164,46 €

Gastos para su aprobación por el Pleno:

Andueza Muro, S.L.: reparaciones en la Escuela Infantil "Andión"	1.680,07 €
Andueza Muro, S.L.: reparaciones en la calefacción de la Casa Consistorial, en las Escuelas y aspersores para los jardines	630,42 €

Aprobados por unanimidad los gastos.

Enmienda:

Marvi Navarra, S.L.: maquinaria y mobiliario para el bar de las piscinas	8.908,04 €
--	------------

Sr. Alcalde: se vieron en la Comisión de Economía. Lee los gastos.

Sr. Alcalde: 1ª enmienda: Comunidad de Regantes del Sector II.2 del Canal de Navarra.

Sr. Alcalde: 2ª enmienda: gastos de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base:
.- 12.634,16 € en concepto de cuota del primer semestre de 2016 de los programas General, SAD e Infantil y Familia.
.- 2.147,98 € en concepto de cuota anual de 2016 del Técnico Deportivo.

Sr. Alcalde: observación: la lee: "Observación sobre inversión en servicios sociales de base

Registro de entrada nº 963/15-6-2016

Por la presente se anota la siguiente observación sobre las cuotas de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base.

El 15 de junio de 2016 se cargan en cuenta del Ayuntamiento de Mendigorriá los siguientes importes:

.- 12.634,16 € en concepto de cuota del primer semestre de 2016 de los programas General, SAD e Infantil y Familia.

.- 2.147,98 € en concepto de cuota anual de 2016 del Técnico Deportivo.

El crédito inicial de la aplicación presupuestaria ascendía a 22.200 €.

Contabilizando las dos cuotas anteriores resulta un crédito disponible de 7.417,86 €. Con este crédito se ha de hacer frente a la cuota general del segundo semestre por importe previsible de 12.634,16 € y a la cuota de Valdibús.

La bolsa de vinculación contempla un saldo disponible de 9.321,86 €.

En cualquier caso, se pone de manifiesto la insuficiencia de crédito de la aplicación presupuestaria de Servicios Sociales de Base del segundo semestre de 2016.

Es cuanto se observa, en Mendigorriá a 15 de junio de 2016.

El secretario interventor ad ínterim del Ayuntamiento de Mendigorriá.

Juan Antonio Echeverría Echarte”

Sra. López: explica el gasto extraordinario de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Valdizarbe: se ha contratado a un educador, corresponde un educador y medio, cuando empiezan los programas se hacen a media jornada. Ahora se contrata un educador. A falta de subvención se contrata educador sin subvención. Del programa de SAD ha habido una baja.

Sr. Alcalde: se modificará el presupuesto.

Sr. Alcalde: gastos para aprobación en el Pleno:

Se aprueban por unanimidad.

Sr. Alcalde: 1ª enmienda: se ha equipado el bar de las piscinas.

Se aprueba por unanimidad.

2ª enmienda: amortización e intereses de hidrante del Sector II.2 del Canal de Navarra.

.- Comunal: 1.164,46 €.

.- Fincas no comunales: 307,52 €.

Se aprueban por unanimidad.

3.- Reparos de intervención

“Observación sobre contratación de empleados de servicios múltiples para la que sería preciso modificar el presupuesto de 2016.

Se informa.”

Sr. Alcalde: reparo sobre el gasto de amortización de hidrante: 294,74 € que supera la bolsa de vinculación.

Contratación de empleados de servicios múltiples.

El Pleno se da por enterado de los reparos.

4.- Amortización de créditos en 2016

“Amortización de créditos en 2016

Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Trabajo y Empleo para acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mendigorria

El Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria en sesión ordinaria de fecha 6 de mayo de 2016 aprobó definitivamente la Cuenta General del Ejercicio 2015.

En aplicación de las normas sobre Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se formula la siguiente propuesta de amortización de de crédito.

De acuerdo con la Cuenta General de 2014 resultó un Superávit total final tras los ajustes de 99.707,75 euros. Durante el año 2014 se efectuaron amortizaciones por importe de 85.812,38 euros. Por lo tanto procede regularizar y amortizar el importe de 13.895,37 euros.

Según la Cuenta General de 2015 resultó un superávit total final tras los ajustes de 197.471,15 euros. Durante 2015 se efectuaron amortizaciones por importe de 85.812,38 euros. Por lo tanto procede amortizar el importe de 111.658,77 euros.

La suma de las anteriores cantidades a amortizar arroja el importe de 125.554,14 euros. En el Presupuesto General Único para el año 2016 se prevé una amortización de créditos de 42.379,01 euros. De ahí resulta un importe a amortizar de 83.175,13 euros.

Propuesta: el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorria previo dictamen de la Comisión de Economía acuerda amortizar el importe de 83.175,13 euros del crédito concertado con Caja Rural de Navarra en el año 2008.

En Mendigorria a 20 de mayo de 2016.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Iosu Arbizu Colomo

Anexo

Amortización de créditos 2016

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos</u>	774.347,01	887.263,72
<u>Gastos</u>	756.768,97	749.840,54
<u>Superávit</u>	17.578,04	137.423,18
<u>Ahorro bruto</u>	134.849,38	229.886,05
<u>Ahorro neto</u>	39.251,73	138.240,94
<u>Límite de endeudamiento</u>	14,31%	26,68%
<u>Nivel de endeudamiento</u>	12,58%	10,64%

Cuentas SEC

Cap I VII ingresos	774.347,01	887.263,72	
Cap I VII gastos	670.896,48	664.028,16	
Superávit	103.450,53	223.235,56	
Ajustes	-3742,78	-25.764,41	
Total	99.707,75	197.471,15	
Amortizaciones	-85.812,38	-85.812,38	
Importes a amortizar	13.895,37	111.658,77	125.554,14
Amortización Caixa 2016 según presupuesto			-42.379,01
<u>Importe a amortizar en 2016</u>			<u>83.175,13</u>

Se informa.”

Sr. Alcalde: lee la propuesta de acuerdo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Secretario: se deberá incluir en la modificación presupuestaria.

5.- Rectificación del inventario 2015

“RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO 2015

PROPUESTA DE ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 17 DE junio DE 2016. previo dictamen de la Comisión de Economía en sesión de fecha 13 de junio de 2016

Con el expediente de Cuentas del año 2015 se ha elaborado la relación de documentos y facturas que han de reflejarse en el inventario municipal.

De acuerdo con la normativa vigente se propone la aprobación de la “Rectificación Anual de 2015 del inventario municipal del Ayuntamiento de Mendigorría”.

Por lo anterior SE ACUERDA:

Aprobar la rectificación anual del año 2015 del inventario municipal del Ayuntamiento de Mendigorría.

EPÍGRAFE	CONCEPTO	IMPORTE A 1-1-2015	IMPORTE A 31-12-2015
1.1	INMUEBLES	2.812.496,79	2.812.958,63

1.2	INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL USO GENERAL	3.241.460,95	3.241.460,95
1.3	BIENES COMUNALES	362.508,75	362.508,75
2	DERECHOS REALES	0	0
3	MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO-ARTÍSTICO	90,15	90,15
4	VALORES MOBILIARIOS. CRÉDITOS Y DEUDAS	108,62	108,62
5	VEHÍCULOS	24.121,43	24.121,43
6	SEMOVIENTES	0	0
7	MUEBLES NO COMPENDOS EN OTROS EPÍGRAFES	287.459,72	290.508,10
8	BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	0	0
9	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN CESIÓN	0	0
	TOTAL INVENTARIO	6.728.246,41	6.731.756,63

En Mendigorria a 20 de mayo de 2016.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Iosu Arbizu Colomo

Se informa”

Sr. Alcalde: lee la propuesta.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6.- Modificación de Determinaciones Urbanísticas pormenorizadas del Plan Municipal de Mendigorria

Dictamen de la Comisión de Urbanismo de fecha 13-6-2016: “Se aprueba inicialmente a la espera de la contestación de la ORVE, también se informa que los solicitantes correrán con los gastos de su tramitación. Se incorpora para el material la madera.”

Sr. Arizala: se ha solicitado iniciar el expediente de actividad clasificada de una granja de patos del Grupo Martiko. Tuvimos una reunión. Las Normas Subsidiarias son obsoletas del siglo pasado. Propusieron que se modificaran para incluir cierres de sándwich y prefabricado y que el tejado pudiera ser de color verde. Lo vimos en la Comisión y se vio si podría ser de madera el material. El asesor había emitido el informe y no vio inconveniente en que el material fuera de madera. Lo incluyeron en la modificación: queda aprobar y seguir la modificación.

Se aprueba por unanimidad inicialmente la modificación.

7.- Solicitud de paralización de licencia de obra

Dictamen de la Comisión de Urbanismo de fecha 13—6-2016:

“Paralización de obra de Adriana Jiménez. No se paraliza.”

Sr. Arizala: hay una solicitud que pide tirar una escollera y paralizar la obra de finca vecina por ocupar su parcela. Se trata de un asunto entre particulares. A la vista del informe de secretaría proponemos:

- 1.- Pedir la documentación del informe para tirar la escolera que él dice está en su propiedad.
- 2.- Denegar la solicitud de paralización de obra por encontrarse haciendo la excavación y por no cometer infracción urbanística.
- 3.- Trasladar el acuerdo del Pleno y el informe de secretaría.

Se somete a votación la propuesta:

Votos a favor: 6 votos.

La Sra. López no participa en la votación.

Se aprueba la propuesta por el resultado obtenido, por unanimidad de los participantes.

8.- Modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Valdizarbe

Dictamen de la Comisión de Agricultura de 13-6-2016:

“Se modifican los artículos 6, 9, 15. Se aprueba.”

Sr. Armijo: se cambiaron tres puntos: tiene que ir al Gobierno de Navarra y una vez aprobado la tienen que aprobar los Ayuntamientos.

Artículo 6: se crean comisiones de trabajo.

Artículo 9: elección del Presidente: 1ª votación: 50% más 1, y 2ª votación: mayoría simple.

Artículo 15: tiempo de constitución de la Junta: cuatro meses en vez de tres.

Sr. Alcalde: votación sobre modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Valdizarbe.

Se aprueba por unanimidad.

9.- Nombramiento de nuevo miembro del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media.

Dictamen de la Comisión de Agricultura: “Se informa que José Ignacio dimite del Consorcio.”

Sr. Armijo: renuncia como representante en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media.

Sr. Alcalde: se debe nombrar titular y dos suplentes.

Propuesta: titular: Otxando Irurtia; 1er suplente: Josu Goñi; 2ª suplente: Eunat López.

Se aprueba por seis votos a favor y una abstención.

B.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES

10.- Informaciones de las comisiones informativas y de los representantes del Ayto en otras instituciones

Sr. Alcalde: ¿hay alguna información?

11.- Resoluciones de Alcaldía

Resoluciones de Alcaldía para dar cuenta al Pleno en la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2016

.- **Resolución número 89** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 02/05/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Adjudicación de contrato de mobiliario del bar de las piscinas

Se ha tramitado expediente para la contratación del suministro de mobiliario para el bar de las piscinas municipales de Mendigorriá.

Se han consultado y obtenido las siguientes tres ofertas de suministros:

.- Marvi Navarra, S.L.: con un presupuesto total de 9.025,41 euros.

.- Icelux Profesional S.L.: con un presupuesto total de 10.042,75 euros.

.- Navarra de hostelería y hospitales Matachana Group: con un presupuesto total de 10.495,54 euros.

La oferta que más se ajusta a las necesidades del Ayuntamiento es la formulada por Marvi Navarra, S.L.

Consta la tramitación de modificación presupuestaria para habilitar aplicación presupuestaria con el fin de financiar la inversión.

Se adjudica el suministro de mobiliario para el bar de las piscinas municipales de Mendigorriá a Marvi Navarra, S.L. en el importe de 9.025,41 euros de acuerdo con la oferta presentada por la empresa suministradora.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 90 de fecha 4-5-2016

“De conformidad con lo visto por la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá en sesión de 2 de mayo de 2016, se acuerda conceder licencia de obra para poner una puerta automática en la calle Estefanía Jaurrieta.”

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 91 de fecha 4-5-2016

“De conformidad con lo visto por la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá en sesión de 2 de mayo de 2016, se acuerda conceder licencia de obra para cambiar ventanas en la carretera Larraga nº 18.”

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 92 de fecha 4-5-2016

“De conformidad con lo visto por la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá en sesión de 2 de mayo de 2016, se acuerda conceder licencia de obra para arreglar bajera, cambiar suelo y puerta en la calle Navarrerriá nº 33.”

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 93 de fecha 4-5-2016

“Se acuerda conceder licencia de obra para reforma de baño en la calle Julián María Espinal nº 14, 2º Izquierda.”

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 94 de fecha 4-5-2016

“Se acuerda conceder autorización para colocar en la obra de la calle Santa María nº 1 dos contenedores de 10 m2 para dos meses y medio o tres.”

.- Resolución de Alcaldía nº 95 de fecha 6-5-2016: Liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 96 de fecha 9-5-2016

“Se acuerda conceder licencia de obra para porche en terraza en la calle La Gorricha nº 8 (Parcela 760 del polígono 2).”

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 97 de fecha 9-5-2016

“Se acuerda conceder licencia de obra para porche en acceso a vivienda en la calle Beato Félix Ugalde nº 20 (Parcela 40 del polígono 1).

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 98 de fecha 9-5-2016

Liquidación definitiva de ICIO por obra de colocación de puerta automática.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 99 de fecha 9-5-2016

“Se acuerda conceder a J y P Construcciones licencia de obra sustitución de cubierta en la calle Navarrerriá nº 3.

.- Resolución de Alcaldía nº 100 de fecha 13 de mayo de 2016

El Ayuntamiento de Puente la Reina presenta petición de préstamo durante el fin de semana del 13 al 16 de mayo de 2016 de 150 sillas y 15 mesas.

Por la presente se concede al Ayuntamiento de Puente la Reina el uso para el fin de semana indicado de 15 mesas y 30 bancos.

.- Resolución de Alcaldía nº 101 de fecha 13-5-2016: Liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

.- **Resolución número 102** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria el 02/05/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Presenta solicitud en relación con los 105 años de traída de las aguas al pueblo con la construcción de la fuente de la Plaza.

Sobre sus peticiones concretas se formulan las siguientes respuestas:

- .- Se valorará la propuesta de restauración de la placa.
- .- Se estudiará la restauración del alumbrado y se valorará en consecuencia.
- .- Respecto a la celebración de charlas y exposiciones no hay inconveniente en ceder el uso del Centro Cívico o de la Plaza de la Verdura a quien desee organizarlo.

.- Resolución de Alcaldía – Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 103 de fecha 19-5-2016, sobre solicitud.

Solicita el 5 de mayo de 2016 que se le conteste por escrito si hubo modificaciones de la reparcelación a solicitud de Promociones Ascunce u otros que afectaran a las parcelas 334 y 217 del polígono 1.

Examinados los antecedentes que obran en la Secretaría del Ayuntamiento de Mendigorria, resulta que constan las siguientes modificaciones al Proyecto de Reparcelación de la U.E. 6:

- 1.- Sustitución de la página 20 por cambio de un término técnico en el año 2007: “procede de la compra de la cesión obligatoria” que es sustituido por “procede de la adquisición de la cesión obligatoria por convenio urbanístico”, respecto a la Parcela resultante 3 (página 20 del documento).
- 2.- Rectificación del cambio de titularidad de la parcela de Dotación Supramunicipal que pasa del Ayuntamiento de Mendigorria al Gobierno de Navarra en el año 2009.

No consta ninguna modificación distinta de las citadas anteriormente.

.- **Resolución número 104** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria el 19/05/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Solicita permiso para montar unas camas elásticas y un tobogán hinchable para las próximas fiestas que se celebran el próximo mes de junio del año en curso. Y lo mismo en agosto y en Santa Apolonia.

Por la presente se resuelve no conceder ningún permiso para el mes de junio.

En fiestas de agosto se concede una atracción como el año 2015.

Para las fiestas de Santa Apolonia deberá confirmar la solicitud en enero de 2017.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria, nº 105 de fecha 19-5-2016

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA ORGANIZACIÓN DE VAQUILLAS PARA FIESTAS DE AGOSTO

.- **Resolución número 106** tomada por el órgano ALCALDIA del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 20/05/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Aprobación inicial de Estudio de Detalle

Por la presente Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para las parcelas 4.11 y 4.12 de la Unidad de Ejecución U.E.6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Mendigorriá.

.- **Resolución número 107** tomada por el órgano ALCALDIA del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 23/05/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Aprobación inicial de Estudio de Detalle

Por la presente Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para las parcelas 3.10 y 3.11 del Polígono 1, calle Txasperri S/N de Mendigorriá.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 108 de fecha 24-5-2016
Cambio de titularidad de perro

El pasado 7 de marzo de 2016 se dictó la siguiente resolución
“Resolución número 57 tomada por el órgano ALCALDE el en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social
DENUNCIA POR no realizar el cambio de titularidad de un perro

Por lo anterior se concluye el procedimiento y se impone una sanción de 105,18 euros.”

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 109 de fecha 24-5-2016

“Se acuerda conceder licencia de obra para muro, piscina y porche en la calle Martín Salvador nº 13 (Parcela 189 del polígono 2).”

.- **Resolución número 110** tomada por el órgano ALCALDIA del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 24/05/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Aviso de pago con 5% de recargo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2016

El pasado 31 de marzo de 2016 terminó el plazo para el pago en período voluntario del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2016.

Por la presente se resuelve remitir a los interesados aviso de pago con el 5% de recargo para su pago en el plazo de 15 días desde la recepción del mismo.

.- **Resolución número 111** tomada por el órgano ALCALDIA del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 24/05/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Remisión a la Agencia Ejecutiva de la deuda de IAE de 2015

El pasado 30 de noviembre de 2015 terminó el plazo para el pago en período voluntario del Impuesto sobre Actividades Económicas del año 2015.

Remitido el aviso de pago para el ingreso con el 5% de recargo y transcurrido el plazo de 15 días, se resulte remitir la deuda a la Agencia Ejecutiva Geserlocal S.L. para su gestión por la vía de apremio.

.- Resolución número 112 tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria el 25/05/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso del frontón nuevo y las mesas del Ayuntamiento

El C. D. Mendi solicita permiso para la utilización del frontón nuevo y las mesas del Ayuntamiento el 11 de junio, sábado, para celebrar la fiesta del C.D. Mendi.

Se concede el permiso solicitado.

.- Resolución de Alcaldía nº 113 de fecha 26-5-2016: Liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

.- Resolución de Alcaldía nº 114 de fecha 26-5-2016: Liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

.- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA – Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria nº 115 de fecha 30-5-2016

.- DENUNCIA POR NO VACUNAR PERROS

El 25 de mayo de 2016 se ha recibido en el Ayuntamiento de Mendigorria notificación del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra aportando Denuncia de la Policía Foral de Navarra en el boletín número 0076421, con fecha 24 de enero de 2016, contra propietario del perro con chip 9001760000622, especie canina, sexo hembra, raza Leo Bretaña, color Canela por tener caducada la vacuna antirrábica.

Por la presente se inicia procedimiento sancionador de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento regulador del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

.- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA – Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria nº 116 de fecha 30-5-2016

Por la presente se resuelve conceder licencia de actividad clasificada a Embutidos Gorría, S.I. para desarrollar la actividad de despique de caza, elaboración de embutido y almacén en Carretera de Larraga, s/n (polígono 1, parcela 283).

.- Resolución número 117 tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria el 01/06/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Boletos para el bingo y poner un escenario en el frontón viejo y otro en el frontón nuevo del Ayuntamiento

El C. D. Mendi, solicita boletos para el bingo y poner un escenario en el frontón viejo y otro en el frontón nuevo del Ayuntamiento, el 11 de junio, sábado, para celebrar la fiesta del C.D. Mendi.

Se concede lo solicitado.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 118 de fecha 3-6-2016

“De acuerdo con lo aprobado por el Pleno municipal, se resuelve conceder licencia de obra para proyecto de derribo y ejecución de nuevo garaje-almacén en la calle Los Ángeles nº 19 (Parcela 95 del polígono 2).

.- **Resolución número 119** tomada por el órgano ALCALDIA del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 03/06/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Aplazamiento de pago de deuda de ocupación de la vía pública.

.- Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 120 de fecha 7-6-2016

“Se resuelve conceder licencia de primera utilización de consolidación de edificio en la calle Martín Salvador nº 2 (Parcela 127 del polígono 2).

.- **Resolución número 121** tomada por el órgano ALCALDIA del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 07/06/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Aplazamiento de pago de Icio por construcción de vivienda.

.- **Resolución número 122** tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 07/06/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso de la Sala Multiusos

EH Bildu solicita la asignación de local para la celebración del acto político a celebrar el día 17 de junio de 2016, en la Sala Multiusos, en horario de 19:30 a 22:00.

Se concede la asignación solicitada.

.- **Resolución número 123** tomada por el órgano ALCALDIA del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorriá el 10/06/2016 en MENDIGORRIA (NAVARRA)
Modificación catastral por actualización de trasteros
2016 I 47

Tras revisión de la parcela 295 del polígono 2 por falta de incorporación al catastro de 8 trasteros, se resuelve iniciar expediente de modificación catastral con el fin de redefinir la ficha y croquis catastral de la parcela, y la correspondiente asignación a los propietarios de las unidades urbanas.

Con el fin de solucionar la cuestión planteada se dirige comunicación al Presidente de la Comunidad de Propietarios de la calle La Cerca nº 8, para que permita el acceso del técnico de catastro al inmueble y así levantar croquis de la parcela, y para que solicite a los propietarios de los trasteros que aporten al Ayuntamiento su título de propiedad.

.- Resolución de Alcaldía nº 124 de fecha 10-06-2016
Delegación de Alcaldía para celebración de matrimonio

.- Resolución de Alcaldía nº 125 de fecha 10 de junio de 2016

Por la presente se aprueban los trabajos a realizar por los socorristas que contrata el Ayuntamiento de Mendigorriá para la temporada de verano de 2016:

Se contratarán dos socorristas que realizarán las siguientes funciones y tareas: Socorrismo de las piscinas vigilando a los bañistas y usuarios de las piscinas municipales. Responsabilidad por registros y controles de la calidad del agua según instrucciones que se darán.

Sr. Alcalde: se dan por leídas.

12.- Control de los órganos municipales: mociones, interpelaciones, ruegos y preguntas

Sr. Alcalde: **Moción: modificación del rolde de contribución por cambio de riego.**

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Sr. Alcalde: se ha girado la contribución. Han llegado dos reclamaciones porque fincas del regadío del Sector XXIV no tienen riego. Se está esperando un informe de Tracasa y se va a cobrar como secano, y se devolverá el importe que corresponda.

Sr. Alcalde: se propone cambiar de regadío a secano para esta contribución.

Sra. Asín: se podían ver antes de tratar en el Pleno las mociones de urgencia.

Moción sobre la subasta del lote de reserva con el 10% de rebaja.

Sr. Armijo; quedó desierta y se propone sacar con el 10% de rebaja.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

“SUBASTA DE LOTE DE RESERVA CON EL 10% DE REBAJA

Propuesta de acuerdo del Pleno a adoptar en sesión de fecha 17 de junio de 2016.

La subasta del lote de reserva formado por las subparcelas A y J de la parcela 73 del polígono 12 quedó desierta al no presentarse ninguna oferta.

Se acuerda proceder a la 2ª subasta con el 10% de rebaja (13,77 €/robada).

En Mendigorriá, a 17 de junio de 2016

El Concejal Delegado de Agricultura, Ganadería, Aguas, Basuras y Turismo

José Ignacio Armijo Beasoáin de Paulorena”

Se someterá a votación después del receso.

Moción sobre el Ayuntamiento de Mendigorriá libre de LGTBIFOBIA

Sr. Irurtia: la lee:

“Texto de la declaración

El Pleno del Ayuntamiento de Mendigorriá, acuerda por unanimidad declarar MENDIGORRÍA MUNICIPIO LIBRE DE LESBOFOBIA, HOMOFOBIA, TRANSFOBIA, BIFOBIA e INTERFOBIA (LGTBIFOBIA).

El pueblo de este municipio y sus cargos institucionales democráticamente elegidos queremos desterrar de la misma toda acción que suponga el más mínimo desprecio a la vida, a la integridad física y a la dignidad de las personas, cualquiera que sea su opción sexual o su identidad de género. Consideramos que lo dicho es parte integral y troncal de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo respeto resulta vital para una convivencia en paz y armonía.

Sepan quienes agreden o menosprecian a una persona por su opción sexual o por su identidad de género, que cuentan con el rechazo de este municipio. Sepan las personas agredidas o menospreciadas por su condición sexual o su identidad de género que cuentan con la solidaridad de este Ayuntamiento y sus instituciones dependientes.

MENDIGORRÍA, a 17 de junio de 2016

Adierazpenaren testua

Mendigorriko Udalak, osoko bilkuran, erabaki du aho batez GARES HOMOFOBIA, TRANSFOBIA, LESBOFOBIA, BIFOBIA eta INTERFOBIARIK gabeko udalerrri deklaratzeari.

Udalerrri honetako herriak eta demokraziaren Mendigorritik pertsonen bizitzaren, osotasun fisikoaren eta duintasunaren gutxiespen oro, edozein dela ere pertsonen sexu aukera eta genero orientazioa. Uste dugu Giza Eskubideen Adierazpen Unibertsalaren osagaia eta ardatza dela hori, eta elkarbizitza baketsua eta orekatua lortzeko bidea.

Sexu aukeragatik edo genero identitateagatik inor erasotzen edo gutxien dutenek jakin dezatela herri honek ez dituela onartzen. Eta beren izaera sexualagatik edo genero identitateagatik eraso eta gutxiespena jasan dutenek, jakin dezatela badutela Udal honen eta bere erakundeen elkartasuna.

Mendigorrian, 2016eko ekainaren 17an. "

Se produce un receso.

Se reanuda la sesión.

Sr. Alcalde: se votan las mociones:

Modificación del rolde de contribución:

Se aprueba por seis votos a favor y uno en contra.

Subasta del lote de reserva con 10% de rebaja.

Se aprueba por unanimidad.

Mendigorría libre de LGTBIFOBIA

Se aprueba la moción por unanimidad.

Sr. Alcalde: ¿hay ruegos, mociones, preguntas?

Sra. Asín: ayer me comunicaron vecinas de la Chantrea si se puede poner un paso estrecho para pasar de las barreras de las vaquillas y no tener que dar la vuelta.

Sr. Alcalde; se puede consultar y mirar cuando se hagan las barreras.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 19:46 horas del día 16 de junio de 2016, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario
Juan Antonio Echeverría Echarte